

Preguntas frecuentes

Adjudicaciones DFAP del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)

La información que figura a continuación es para los agricultores y ganaderos que solicitaron y recibieron una vez, adjudicaciones únicas de la cantidad total por parte del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) bajo el Programa de Asistencia Financiera Debido a Discriminación (DFAP, por sus siglas en inglés). El DFAP se creó para abordar las consecuencias de la discriminación previa por parte del USDA en los préstamos agrícolas. Esta información general ayudará a las personas que reciben estas adjudicaciones por parte del USDA a comprender el impacto potencial de dicho dinero en los beneficios del programa SSI.

La adjudicación del DFAP del USDA afectará su elegibilidad para el programa SSI. La situación de cada persona es diferente. Asegúrese de consultar a un abogado o a un defensor conector del programa SSI para obtener asesoramiento específico.

Más abajo encontrará una lista de recursos.

¿Qué es la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)?

La Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) es un programa de asistencia con dinero en efectivo mensual, dirigido por la Administración del Seguro Social (SSA, por sus siglas en inglés). El programa SSI proporciona un cheque mensual a individuos (adultos y niños) y algunas parejas que cumplen con unas normas financieras



muy estrictas y son ciegos/discapacitados bajo las reglas de la SSA, o tienen más de 65 años. La SSI es para las personas que no han trabajado lo suficiente como para cobrar el Seguro Social por cuenta propia o que sólo reciben un cheque del Seguro Social muy pequeño.

¿Qué otros beneficios ofrece la Administración del Seguro Social (SSA)?

El beneficio de Seguro Social por Jubilación y el Seguro por Incapacidad del Seguro Social (SSDI, por sus siglas en inglés) provienen ambos de la SSA y son diferentes al SSI. Tanto el beneficio de Seguro Social por Jubilación como el SSDI exigen que la persona haya trabajado y contribuido al sistema del Seguro Social durante un número mínimo de trimestres. La cantidad que recibe una persona por concepto de jubilación del Seguro Social y el SSDI se basa en cuánto contribuyó al Seguro Social. La SSA también proporciona beneficios para Sobrevivientes/Dependientes del Seguro Social. Los beneficios para sobrevivientes/dependientes se pagan a los familiares elegibles de personas que trabajaron y pagaron impuestos del Seguro Social antes de fallecer, se jubilaran o quedaran discapacitados. Los beneficios de Jubilación del Seguro Social, del SSDI y de sobrevivientes/dependientes NO se ven afectados por su adjudicación DFAP del USDA.

¿Cómo puedo saber si los beneficios que recibo de la Administración del Seguro Social (SSA) son de la SSI o algo más?

Muchas personas no saben si están recibiendo la SSI o beneficios por incapacidad/jubilación del Seguro Social. Hay varias formas de averiguarlo.

- Fíjese en las cartas que recibe de la Administración del Seguro Social. Si una carta dice "Seguridad de Ingreso Suplementario" en su parte superior, entonces la carta es sobre la SSI.
- Fíjese en la cantidad de dinero que recibe de la SSA. El cheque federal de la SSI "completo" es de \$943 al mes para un individuo y de \$1,415 para una pareja en la que ambos reciben la SSI. Si su cheque es mucho mayor que esto, es probable que esté recibiendo otros beneficios del Seguro Social y no SSI.
- Fíjese en la fecha en la que le paga la SSA. Si recibe el dinero el 1^{er} día de cada mes, es probable que esté cobrando la SSI. Si cobra el 3^{er} día de cada mes o más tarde, es probable que esté recibiendo otros beneficios del Seguro Social.

- Llame a la Administración del Seguro Social y pregunte si recibe SSI.

¿Cómo afectará mi adjudicación DFAP del USDA mi elegibilidad para la SSI?

Según las normas de la SSI, la adjudicación DFAP del USDA se contabiliza como **ingreso** cuando la recibe. Si queda algo de la adjudicación al finalizar el mes, entonces se contabiliza como **recurso**. Es probable que tanto el aumento de sus ingresos como el de sus recursos afecten su elegibilidad para los beneficios de la SSI.

¿Cómo afectará a mis beneficios SSI el aumento de mis ingresos por la adjudicación del DFAP del USDA?

Cuando recibe su adjudicación DFAP del USDA, esta cuenta como INGRESO para propósitos de la SSI en el mes en que recibe el dinero. En general, cuanto más ingresos reciba, menor será su pago de la SSI. Si obtiene demasiados ingresos en un mes, es posible que no pueda obtener beneficios de la SSI para ese mes. Es probable que tenga un SOBREPAGO de la SSI para el mismo mes. Pagar un mes de más no es un gran problema. No tiene por qué preocuparse demasiado si evita un problema de recursos. Ver más abajo.

¿Cómo cambiará mi adjudicación DFAP del USDA la cantidad de SSI que recibo?

Si el pago del USDA aumenta sus ingresos contables por encima de su beneficio de SSI más \$20, no tendrá derecho a la SSI ese mes. Si la adjudicación del DFAP aumenta sus ingresos contables pero sus ingresos contables totales siguen siendo inferiores a su beneficio de la SSI más \$20, los ingresos contables se deducirán de su pago de la SSI en dos meses.

Por ejemplo:

Si recibe \$943 en SSI cada mes, y entonces recibe \$3,500 del USDA en agosto, no es elegible para su pago de la SSI de agosto. La SSA le pedirá que devuelva los \$943 que recibió. (Pero recuerde, hay maneras de lidiar con el sobrepago y es posible que no tenga que pagar este dinero de vuelta.)

¿Qué puedo hacer si la SSA me envía un aviso diciendo que debo un sobrepago?

Hay varias maneras de lidiar con el sobrepago. Es posible que no tenga que devolver nada del dinero. Usted podría ser elegible para una EXENCIÓN de cualquier sobrepago. Si recibe un aviso de la SSA de que le han pagado en exceso, lea el aviso cuidadosamente. Pida una exención para que no tenga que pagar el dinero. Asegúrese de responder antes de la fecha límite. Si es posible, obtenga ayuda legal. Ver abajo para posibles recursos. Lo peor que le puede pasar si tiene un sobrepago pero sigue cobrando la SSI es que la SSA le descuenta el 10% del cheque completo de su beneficio de la SSI (\$93.40) cada mes hasta que se devuelva el sobrepago.

¿Cómo afectará el aumento de mis recursos procedentes de la adjudicación del DFAP del USDA a mis beneficios de la SSI?

Los recursos o activos son cosas que usted posee, incluido el dinero en el banco. La cantidad de su adjudicación DFAP del USDA que queda en el banco el primer día del mes después de que usted reciba la adjudicación se cuenta como un recurso. La SSI tiene un límite en la cantidad de recursos que puede tener y aun así obtener la SSI. Si tiene más de \$2,000 (individuo) o \$3,000 (pareja) en recursos contables en cualquier mes, no podrá recibir beneficios de la SSI en ese mes. Es posible que pueda obtener la SSI en el próximo mes si el valor de sus recursos cae por debajo del límite. Ver más abajo.

ADVERTENCIA: Si la adjudicación del DFAP del USDA aumenta sus recursos por encima del límite y usted no gasta hasta el límite de recursos permitido o, de lo contrario, pone el dinero en un lugar en el que no cuente a efectos de la SSI, dejará de tener derecho a los beneficios de la SSI. También es probable que pierda su SSI durante un tiempo si regala la adjudicación del DFAP. Si usted no es elegible por más de 12 meses, tendrá que volver a solicitar para recuperar la SSI.

¿Qué puedo hacer para evitar o minimizar el impacto de la adjudicación del DFAP del USDA en mi SSI?

Hay varias maneras de evitar que su adjudicación DFAP cuente como recurso el mes siguiente al que la reciba. Dependiendo de la cantidad que obtenga, considere la posibilidad de buscar ayuda legal para averiguar las mejores opciones para sus circunstancias personales. No regale el dinero. Guarde la documentación de cómo gasta

el dinero porque la SSA probablemente le hará probar que ya no lo tiene. Puede gastar el dinero en cosas que quiera o necesite. Por ejemplo:

- Comprar una vivienda, un automóvil, artículos para el hogar o efectos personales.
- Pagar facturas u otras deudas.
- Apartar dinero en cuentas especiales que no cuenten en su contra a efectos de la SSI, como por ejemplo:

Plan para lograr la autosuficiencia (PASS)

El plan PASS es un plan de acción por escrito para conseguir un determinado tipo de empleo o crear una empresa. Para más información sobre PASS, consulte <https://www.ssa.gov/ssi/spotlights/spot-plans-self-support.htm>.

Cuenta Lograr Una Mejor Experiencia de Vida (ABLE)

Una cuenta ABLE es una cuenta de ahorros a la que se pueden hacer contribuciones para pagar los gastos calificados por discapacidad del propietario de la cuenta. Las normas relacionadas con las cuentas ABLE son complicadas y debería intentar obtener ayuda legal si quiere crear una. Para obtener más información sobre las cuentas ABLE, visite www.ablenrc.org y <https://www.ssa.gov/ssi/spotlights/spot-able.html?tl=0>.

Fideicomisos para necesidades especiales o fideicomisos mancomunados

Estas cuentas también permiten reservar dinero para una persona con discapacidad. Las normas para ambas cuentas son complicadas y debe obtener ayuda legal si desea crear una.

¿Tengo que informar a la SSA la adjudicación del DFAP del USDA?

Sí. Deberá informar a la SSA la cantidad de la adjudicación que reciba en cuanto reciba el dinero y, a más tardar, el día 10 del mes siguiente a su recepción. También deberá conservar la documentación de cómo gasta el dinero para proporcionársela a la SSA. Si

no reporta la adjudicación a la SSA, será más difícil obtener una exención para que no tenga que devolver ningún beneficio SSI que no debería haber recibido.

¿Qué sucede si no recibo la SSI pero alguien en mi hogar sí la recibe?

Si la persona de su hogar que recibe la SSI es un adulto pero NO su cónyuge, la adjudicación del DFAP del USDA que reciba no afectará a su SSI.

Si la persona que recibe la SSI es su cónyuge, es posible que la adjudicación afecte al pago de la SSI de su cónyuge. Las normas sobre cómo afectan los ingresos y recursos del cónyuge al pago de la SSI son complicadas. Si usted recibe una adjudicación DFAP del USDA y su cónyuge que vive con usted recibe la SSI, usted debe buscar ayuda legal para averiguar cómo la adjudicación DFAP del USDA afectará el pago de la SSI de su cónyuge.

Si la persona que recibe la SSI es su hijo o hijastro, es probable que la adjudicación afecte al pago de la SSI del hijo. Las normas sobre cómo los ingresos y recursos de un progenitor o padrastro afectan la SSI del hijo son complicadas. Si usted recibe una adjudicación DFAP del USDA y su hijo o hijastro que vive con usted recibe la SSI, debe buscar ayuda legal para averiguar cómo afecta la adjudicación del DFAP del USDA al pago de la SSI del hijo.

¿Cómo puedo obtener información de la SSA sobre mis beneficios?

Cree y acceda a su cuenta en línea en: <https://www.ssa.gov/myaccount/>. Más información en: <https://faq.ssa.gov/en-US/Topic/article/KA-01687>.

Llame al 1-800-772-1213 de 8:00 a. m. a 7:00 p. m., de lunes a viernes. Si usted es sordo o con impedimentos auditivos y utiliza un equipo TTY, puede llamar al 1-800-325-0778. También puede llamar directamente a su oficina local. Para ver si tienen un número de teléfono gratuito local que pueda utilizar, vaya al localizador de oficinas de la SSA en: <https://www.ssa.gov/locator/>.

Acuda a su oficina local de la SSA y pídale ayuda.

Para obtener más información sobre cómo ponerse en contacto con la SSA, visite <https://www.ssa.gov/agency/contact/>.

¿Dónde puedo encontrar más recursos relacionados con el impacto de la adjudicación del DFAP del USDA en mis beneficios?

Muchos beneficiarios del programa DFAP del USDA pueden solicitar asesoramiento legal breve a través de la plataforma ABA Free Legal Answers en: <https://abafreelegalanswers.org/>. Usted tendrá que seleccionar el estado donde vive y proporcionar información sobre ingresos y activos para determinar la elegibilidad para el asesoramiento legal gratuito, que generalmente está disponible para las personas con ingresos familiares inferiores al 250% del nivel federal de pobreza. Cuando responda a las preguntas sobre sus bienes, no incluya la adjudicación del DFAP. Una vez aprobado, puede crear una cuenta para hacer una pregunta y obtener asesoramiento de un abogado voluntario.

También puede ponerse en contacto con la oficina de asistencia legal que presta servicios en su comunidad. No todos los programas de asistencia legal pueden ayudar con este tipo de preguntas, y solo prestan servicios a personas que cumplen con los requisitos financieros u otros requisitos de elegibilidad. Puede consultar la asistencia legal local disponible en: <https://www.lsc.gov/about-lsc/what-legal-aid/i-need-legal-help>.

Más información y recursos adicionales estarán disponibles próximamente en: <https://www.nlada.org/USDA-DFAP/award-recipients>.

Si tiene preguntas generales sobre su adjudicación del DFAP del USDA, póngase en contacto con el Centro de Atención Telefónica del DFAP llamando al 1-800-721-0970.